

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****41****GALAPAGAR****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de esta segunda teniente de alcalde delegada del Área de Educación, Cultura, Recursos Humanos, Régimen Interior, Festejos, Infancia, Juventud y Participación Ciudadana número 4954/2021, de 10 de septiembre, se ha resuelto contratar como personal laboral fijo en el puesto de trabajo número 3.48, Coordinador de Deportes, Juventud y Festejos, del vigente Anexo de Personal, a la aspirante aprobada, doña África Benito López, con DNI número **204***.

En Galapagar, en la fecha que consta impresa en la firma digital al margen del documento.

Galapagar, a 17 de septiembre de /2021.—El alcalde, por delegación (decreto de Alcaldía número 1966/2021, de 8 de abril, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 99, de 27 de abril de 2021), la segunda teniente de alcalde delegada del Área de Educación, Cultura, Recursos Humanos, Régimen Interior, Festejos, Infancia, Juventud y Participación Ciudadana, Rosa María Encuentra Mérida.

(01/27.461/21)

